

## ‘Ultramar’, un controvertido concepto (siglos XVIII a XXI)

‘Overseas’, a controversial concept (18th to 21st centuries)

Deborah GONZÁLEZ JURADO<sup>1</sup>

Universidad de Málaga, España

degoju@uma.es

### Resumen

Este artículo es una reflexión sobre los problemas de la inexactitud sistémica del sustantivo español ‘Ultramar’, desde el ámbito de la historia de la imprenta. Se analiza la evolución del concepto formal y académico en diccionarios oficiales desde el segundo tercio del siglo XVIII, y su sentido ambiguo o sobreentendido en la prensa de la segunda mitad del XIX; más su utilización corriente en la literatura especializada desde los años 1990. Se plantean varias problemáticas en torno a metodologías de la Historia y fuentes disponibles y sus posibilidades de explotación; contando con índices de fuentes documentales y materiales sobre historiografía jurídica. Y se esbozan algunas interrogaciones de orden interpretativo, historiográfico y epistemológico; y a nivel del lenguaje coloquial.

---

<sup>1</sup> Afiliada a los departamentos de Periodismo e Historia Moderna y Contemporánea y al PAIDI HUM608 Historia del Tiempo Presente de la Universidad de Málaga, y al equipo de hispanistas AMERIBER (Amérique latine, Pays ibériques EA 3656), de la Université Bordeaux Montaigne. Este artículo es la maduración de la comunicación oral titulada “La publicidad de los viajes a Ultramar desde el puerto de Málaga en *El Correo de Andalucía* (1851-1890)”, que presenté el 27 de octubre de 2016 en el X Encuentro de Historiadores de la Prensa y del Periodismo en La Nau de la Universidad de Valencia: “De la imprenta a la empresa multimedia: el negocio de la comunicación en la Historia”; financiada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, y que no escribí. Ver: artículo\_Ultramar\_1\_X Encuentro- Publicidad Viajes Ultramar El Correo de Andalucía (1851-1890) copia 2.pptx. En 2020 estructuré una primera versión larga del texto –una hidra de tres cabezas con tema marítimo y comunicacional–, que he decidido separar en varias partes, de las cuales ésta es la primera.

Deborah GONZÁLEZ JURADO

‘Ultramar’, un controvertido concepto (siglos XVIII a XXI)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº7, enero-junio 2023, pp. 171-208.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2021.7.3474



**Palabras clave:** Diccionario; prensa; imprenta; publicidad; viajes marítimos; Málaga; América.

### **Abstract**

This article is a reflection on the problems of the systemic inaccuracy of the Spanish noun 'Ultramar', from the perspective of the history of printing. It analyses the evolution of the formal and academic concept in official dictionaries since the second third of the 18th century, and its ambiguous or over-understood meaning in the press in the second half of the 19th century, as well as its current use in specialized literature since the 1990s. A number of issues are raised concerning the methodologies of history and the available sources and their possibilities of exploitation, with indexes of documentary sources and materials on legal historiography. And some questions of an interpretative, historiographical and epistemological order are outlined; and at the level of colloquial language.

172

**Keywords:** Dictionary; press; printing; advertising; sea travel; Málaga; América.

### **1. Introducción**

Confieso que el inicio de esta investigación podría ser considerado un sesgo o una serendipia, indistintamente. Faltaría yo a la verdad si me contentase con justificar la selección de mis fuentes y mi praxis en consonancia a las exigencias establecidas y consensuadas para las ciencias sociales y humanas. No me dirigí *ex profeso* al objeto de estudio, sino que él se interpuso en mi camino con tales ímpetu y evidencia que fue imposible ignorarlo. Aventuro si, al preguntarnos por qué elegimos nuestras fuentes, no estaremos eludiendo la cuestión más trascendental de por qué ellas nos eligen a nosotros.

Quise yo hacer, en los meses inmediatos posteriores a la defensa de mi tesis

doctoral, un trabajo sobre las rutas marítimas a ultramar que habían salido desde o pasado por el puerto de Málaga. Ahora que lo pienso, es posible que, como malagueña, *a priori*, 'ultramar' fuera para mí sinónimo de los viajes a América; y, lógicamente desde allí, al otro más lejano destino imaginable del imaginario geográfico andaluz, Filipinas, Manila, de donde se decía venían los mantones de feria de las tatarabuelas<sup>2</sup>. Mi trabajo de campo fue infructuoso. Lamentables pérdidas de fuentes primarias municipales y de la Cámara de Comercio en pintorescos episodios y descuidos, además de la de todos los papeles portuarios de entradas y salidas de barcos, rutas u otros registros marítimos de la villa, me inspiraron la ocurrencia de utilizar la publicidad en prensa histórica para reconstruirlas.

Durante la elaboración de mi tesis, hube compilado todos los ejemplares conservados de un viejo periódico local, llamado *El Correo de Andalucía* (1851-1890) (en adelante, ocasionalmente *El Correo...*); repartidos entre el Archivo Díaz de Escobar y el Archivo Municipal de Málaga (este último, en adelante, AMMa), y la Hemeroteca Municipal de Madrid<sup>3</sup>. Pero en el intento de recomponer las series de avisos publicitarios sobre viajes a ultramar que aparecieron, me percaté de que este abordaje no iba a ser sencillo. Los anuncios de *El Correo...* no contenían la palabra 'ultramar', que sí encabezaba, en cambio, noticias sobre Cuba, Filipinas y Puerto Rico —últimos territorios americanos aún adscritos a España—, mientras que se clasificaban en una "Sección Estranjera [sic]" países tan diversos como Austria, China, Estados Unidos o Japón, o nuevas naciones como Perú, cuya independencia no había sido aún oficialmente reconocida. Sonoro y evocador, parecióme que el sustantivo entrañaba una imprecisión que lo convertía en sujeto poco apto para construir trabajos académicos en su regazo.

Incógnitas en ráfaga se me revelaban más estimulantes que la tarea que me había llevado hasta ahí: ¿cuál era, entonces, el significado formal de aquel vocablo que yo tuve hasta ese instante por perfectamente entendido?, ¿qué relación tendría con las estructuras políticas de la antigua América Hispana?, ¿dotaban la costumbre o la práctica de matices al concepto?, ¿qué relación tendría con las mentalidades pasadas y presentes?

<sup>2</sup> Aquí podríamos encarar el debate sobre el reconocimiento de la subjetividad universal y la humildad que los historiadores deberíamos profesarle. Lo dejo anotado.

<sup>3</sup> Entre 2011 y 2014.

Para intentar responderlas contrasté las acepciones de 'ultramar' y su evolución en los diccionarios oficiales, con la suerte a mi favor de que aún la Real Academia Española (en adelante, R.A.E. o Real Academia) tenía en línea archivos digitalizados simples con todos los editados en formato 'pdf'<sup>4</sup>. Después volví a *El Correo...*, analizando el emplazamiento, la semántica, las omisiones y otros pormenores de la aparición del término. Acabé por realizar un sondeo sobre publicaciones especializadas en español de ámbito histórico-geográfico que lo contuvieran en la base bibliográfica Dialnet; y últimamente he contrastado materiales sobre historiografía jurídica e índices de documentación original. Finalmente, en el epígrafe de mis conclusiones, señalo hacia mis inquietudes sobre la elaboración y el estudio de la Historia. Espero me dispensen, teniendo en mi descargo que la intención de este artículo no es otra que servir como desbroce de un sendero que pudiera atraer a otras investigadoras e investigadores.

## 2. Evolución de 'Ultramar' en los diccionarios oficiales de la lengua española desde el siglo XVIII

174

El examen cronológico y exhaustivo de los diccionarios del español nos aporta claves, en sus definiciones y sus hitos de cambio, de las transformaciones del concepto referido al término 'ultramar'. La edición más antigua consultable en la volatilizada *interface* de la Real Academia era la del *Diccionario de la lengua castellana*, de 1739, conocido como *Diccionario de la Academia de Autoridades*<sup>5</sup>. En él se ofrecen dos definiciones sucintas de 'ultramar', "Lo mismo que Ultramarino" y "Usase las mas veces como sustantivo", especificando escuetamente su uso gramatical y su origen latino ('ultramare/transmare'). El adjetivo de la segunda acepción hace referencia a las Bellas

<sup>4</sup> Este archivo, abierto en línea en 2016, ha sido más tarde sustituido por un motor de búsqueda de palabras y las definiciones transcritas, donde ya no se pueden consultar los originales completos ni su imagen física. En 2020 ya no estaba disponible. Aunque se ha perdido la visión general y cronológica exhaustiva que aportaba el desaparecido formato digital de la R.A.E., la mayoría de los diccionarios que analizo son consultables aún en diferentes webs como la Biblioteca Digital Hispánica, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes o la Universidad de Granada.

<sup>5</sup> R.A.E. (1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S. T. V. X. Y. Z.*, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid.

Artes, en serio proceso de codificación y jerarquización en España; como vemos en la imagen:

**ULTRAMAR.** adj. de una term. Lo mismo que Ultramarino. Úsase las mas veces como substantivo. Lat. *Ultramare*, vel *transmare*. C. LUCAN, cap. 4. El Angel le dixo, que fopieffe, que el Rey de Francia, y el Rey de Navarra, y el Rey de Inglaterra passaron en *ultramare*.  
**ULTRAMAR.** Entre los Pintores es el color azul, formado del lapislázuli, el qual es mas permanente, fino, y vivo, que los otros azules. Llámase tambien Ultramaro. Lat *Transmarinus*, vel *ultramarinus color*. PALLMUS, Mus. Pict. lib. 1. cap. 6. §. 3. Son colores accidentales el albayalde... el azul fino... *ultramaro*.

1. Academia de Autoridades, 1739

De este conjunto llaman la atención dos elementos. Uno, simbólico: el ejemplo del Ángel, ser espiritual que nos ofrenda una pista crucial. Dos: que la importancia esencial del texto contenga su más excelso sentido en lo no expresado. ¿No les parece cuanto menos curioso que la Academia –cabeza visible del imperio en lo que a su lenguaje atañere– optase por elegir el ejemplo de las cruzadas, de raigambre medieval y religiosa, obviando una preeminencia internacional aún muy favorable? En pleno Siglo de las Luces, resulta inverosímil que los eruditos bibliófilos hispanos que elaboraron este diccionario no considerasen con esmero cada una de sus entradas. ¿Velaría implícitamente tan extraña omisión virtudes de humildad y sencillez que hoy día hayamos olvidado? ¿Sería esta definición de 'ultramar' un recordatorio a la noción, aún de peso, de fundación o alianza político-administrativa de las monarquías católicas europeas? En otro extremo interpretativo, ¿sería una alusión a la masonería, en auge en el siglo XVIII y sospechosa de mantener relaciones con el protestantismo?

La cita podría estar rememorando varios episodios o personajes históricos, pero se indica que fue extraída de un párrafo del capítulo 4 de *El Conde Lucanor*, obra de la literatura de Castilla datada entre 1330 y 1335, que incluye algunos fragmentos de otra crónica del siglo XII sobre las cruzadas llamada *Historia de Ultramar* de Guillermo de Tiro. Una vetusta crónica novelada castellana de la toma de Jerusalén durante la Primera Cruzada, había precedido al primero a finales del siglo XIII, *Gran Conquista de Ultramar*

(1291-1295). Y tenemos, por parte italiana, *Los viajes de Marco Polo* (1298-1299), que también emplea 'ultramar' en relación con la India asiática y el Extremo Oriente. El ejemplo elegido por los académicos –¿inconscientemente? –, podría incardinarse en la mutación de la concepción geográfica que tuvo lugar durante la Alta Edad Media (Souviron, 2012), que abandonaba los logros grecolatinos para ceñirse a los textos bíblicos. Pero ¿no es llamativo que, a aquellas alturas de la Edad Moderna, se escogiese la custodia divina de los tres monarcas –francés, navarro e inglés– por este Ángel, para ilustrar 'ultramar' en aquel importante diccionario?

Recordemos en este punto que la Real Academia de la Lengua se fundó en 1713, en 1735 la de la Historia, y algo más tarde se crearía la de San Fernando de Bellas Artes, en 1752. Estamos en el esplendor del Siglo de Oro español, ¿tal vez, salvando las diferencias entre católicos y reformados, secundado y continuado por la eclosión de la Ilustración europea? El imperio aún tardará un siglo en desmembrarse y este diccionario no aprovecha la posibilidad a punto de caramelo para hacer alarde de dominación, y ni siquiera alude a los territorios transoceánicos americanos. Precisamente, sería el XIX el siglo de las reformas liberalizadoras –mercantilistas aún, no capitalistas– que ensayaban multiplicar la riqueza proveniente de la Carrera de Indias al resto de ciudades costeras con puertos marítimos de la Península; y que terminaron con el monopolio gaditano que mantenía la Casa de Contratación. El impacto de la liberalización del comercio colonial en el Setecientos y el Ochocientos no se convertiría en un tema de interés hasta unos doscientos años después, cuando en la década de 1980 se concentraron abundantes estudios alineados en la nueva historia económica que había inaugurado la escuela francesa de *Annales* (Delgado, 1986).

Volviendo a los diccionarios del español, la referencia al 'ultramar' de Oriente Medio se reprodujo inalterada en varias posteriores reediciones del siglo XVIII, pero debió entrar en desuso y llegar a ser percibida como disfuncional e incluso molesta; en la diatriba entre el saber del Antiguo Régimen supeditado a la fe y los pujantes preceptos del conocimiento sostenido exclusivamente sobre la razón del Nuevo. Dichos preceptos irán perfilándose desde la segunda mitad del Diecinueve, hasta situarse en lugar egregio con la

entronización de la Ciencia como inalienable legitimadora de políticas y economías contemporáneas, de tendencias hegemónicas globales.

Aquella añeja definición de 'ultramar' con su Ángel, inequívoco símbolo del mundo sobrenatural, espiritual y moral de herencia greco-romana y judeo-cristiana, y por extensión musulmana, sería descartada a partir de un cambio radical en la interpretación de nuestra palabra en el *Diccionario castellano* del jesuita Terreros y Pando, en 1788<sup>6</sup>; la cual debió ser un acierto pues sería adoptada por la Real Academia. En ella, el Ángel fue sustituido (eliminado) por un concepto-fuerza y una noción espacial lógico-racional de marco geográfico moderno: "lo que está del lado de allá del mar".

La segunda acepción del término lanza una última mirada al mundo antiguo y al Levante, aunque reducida ahora a la explicación objetiva del procedimiento de calcinación del lapislázuli como simple mineral, del cual obtener un producto manufacturado. Como para reordenar también ese 'ultra-mar' color se le otorga una pequeña diferencia a su grafía, añadiendo un guion intermedio que subyuga la palabra esquemáticamente a sus raíces latinas; como para distinguirla del nuevo concepto geográfico. En esta manera:

177

**ULTRAMAR**, del lado de allá del mar. Fr. *D'oustermer*. Lat. *Trans mare*. It. *Oltramare*. V. Allende.  
**ULTRAMAR**, color. V. Ultra-mar, que es como dicen los Pintores comunmente.  
**ULTRAMARINO**, lo que está del lado de allá del mar. Fr. *Transfretane*. Lat. *Trans fretum positus*, *transfretanus*, *transmarinus*. It. *Oltramarinino*.  
**ULTRA-MAR**, color azul, hermoso, y permanente en toda especie de pintura, hecho de la piedra lapis-lazuli calcinada, y que se llama ultra-mar, por traherse de la otra parte del mar. Fr. *Outremer*. Lat. *Transmarinum*, *caeruleum defaecatissimum*. It. *Oltramarinino*. Suélese traher de Armenia, y vale segun dicen á 40 pesos la onza.

2. Terreros y Pando, 1788

A principios del siglo XIX las cartas magnas de Bayona, napoleónica (1808) y la Pepa de Cádiz (1812), competían por erigirse cada una como primer caso de regulación constitucional de grandes territorios (Franco, 2008; Fernández, 2013). En el momento de la de Cádiz se contabilizaban aún más de 14 millones de kilómetros cuadrados de

<sup>6</sup> Esteban De Terreros y Pando (1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e [...]*. Tomo tercero (1767), Viuda de Ibarra, Madrid.

territorios censados como españoles, pero otras ediciones posteriores de recopilaciones lexicográficas apenas presentan alteraciones, como la célebre de Núñez de Taboada (1825)<sup>7</sup>.

Será en el tránsito entre el primer y segundo tercio del siglo XIX cuando la Real Academia introduzca dos novedades en su edición de 1832<sup>8</sup>: la noción de país, que desplaza el peso semántico de 'ultramar' de los conjuntos imperiales de la Edad Moderna, en retroceso paulatino hacia las nuevas proyecciones de la realidad que planteaban las naciones-Estado europeas en formación. Y un segundo indicador geográfico-espacial materializa una mayor necesidad de precisión en base a los nuevos paradigmas de mensurabilidad ligados al maquinismo y resultado del florecimiento de las técnicas aplicadas a los avances en ciencias naturales de la centuria anterior. Desde ahora, 'ultramar' será "El país ó sitio de la otra parte del mar considerado desde el punto en que se habla". Obsérvese:

**ULTRAMAR.** s. El país ó sitio de la otra parte del mar considerado desde el punto en que se habla. *Terra quævis trans mare posita.* || *Pint.* El color azul formado de lapislázuli; el cual es mas permanente, fino y vivo que los otros azules. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Color caruleus.*  
**ULTRAMARINO,** NA. adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. *Ultramarinus, transmarinus.* || El color azul formado del lapislázuli. *Caruleus*

3. R.A.E., 1832

La noción de país en esta definición se diseña un tanto adelantada a los tiempos que corrían. Recordemos que, en España, el absolutista Fernando VII estaba próximo a fenecer, habiéndose entregado en los últimos años de su báculo a una cruel persecución de los románticos y liberales que habían rescatado la nación de la invasión napoleónica. Y los mandatos de la contemporaneidad se cernían sobre un territorio que no contaba aún

<sup>7</sup> Manuel Núñez de Taboada (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822*; aumentado con más de 5.000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos, 2 vols., Seguin, París.

<sup>8</sup> R.A.E. (1832): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 7ª edición, Imprenta Real, Madrid.

con un solo trazado ferroviario. Mientras, la acumulación de capital bendecía a protestantes y anglo-sajones. Incluso la vecina Francia, de revolución en revolución, había fundado sus primeros caminos de hierro y se situará en breve, coyunturalmente, a la cabeza financiera de la Europa continental. Exceptuando las infructuosas resistencias románticas y otras pocas como las pre-ecologistas contra el ferrocarril en París, a nivel colectivo y organizacional, estatal e internacional, se imponían definitivamente los nacionalismos y el Mito del Progreso; supervisados desde la exactitud del sistema métrico decimal y otras homogeneizaciones de medidas internacionales, incluida la del tiempo (González, 2016).

Otros diccionarios posteriores de mediados del siglo XIX como el Salvá (1846)<sup>9</sup> o el Domínguez (1853)<sup>10</sup>, tampoco introducirán grandes diferencias con el anterior ni aludirán al imperio. Ya al borde del último tercio del siglo tenemos la siguiente otra innovación en el nuevo léxico de la Real Academia de 1869<sup>11</sup>. En esta ocasión 'ultramar' aparece ejemplificado con la inclusión de una importante institución político-administrativa, el Ministerio de Ultramar, tardíamente fundado en 1863; poco más de un lustro antes de la edición de este último diccionario. Nótese que nos encontramos ya en el capítulo de la historia posterior a las independencias de los grandes territorios americanos continentales y comienzo de las conquistas centroeuropeas contemporáneas y de la mocedad del Positivismo, metodología que resolvía (creyérase entonces que definitivamente) varios dilemas perentorios de algunas disciplinas en ciencias humanas. Dentro del marco de la lenta reorganización liberal de las instituciones españolas, el citado organismo gubernamental llevaría a cabo una importante reforma: la sustitución de los ingenieros militares por ingenieros civiles para la realización de proyectos de infraestructuras y obras

<sup>9</sup> Vicente Salvá (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*, Vicente Salvá, París.

<sup>10</sup> Ramón Joaquín Domínguez (1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Establecimiento de Mellado, Madrid-París, 5ª edición, 2 vols., 1846-47.

<sup>11</sup> R.A.E. (1869): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición*, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, Madrid. Para mayor abundamiento se puede consultar mi tesis doctoral (*op. cit.*). Esta imprenta fue una excepción en este sector por su buena capitalización, su modernidad en los procesos e instalaciones, y por la excelente calidad de sus productos. Fabricó todo tipo de impresos para las grandes ferroviarias –sector en pleno apogeo– que operaban en España, desde membretes de papel de cartas y sobres, hasta órdenes y circulares para el personal, etc.

públicas en los territorios a cargo de aquella cartera (Sáenz, 2009); al socaire de los modernos programas de ingeniería de la École Polytechnique parisina. El año previo a esta publicación, Isabel II, hija de Fernando VII y apodada La Desdichada, durante cuyo largo reinado se sentaron las principales bases institucionales e infraestructurales del Estado monárquico parlamentario español, había sido derrocada en La Gloriosa de 1868; abriéndose el Sexenio Revolucionario.

Si el ejemplo del Ángel de 1730 hiciera referencia al imaginario subjetivo-religioso preindustrial del Antiguo Régimen, en 1869 el peso explicativo recae ahora en ideas de institucionalización y organización del Estado-nación y su territorio; con o sin reina legítima. El 'Ministerio' viene definido como "El que tiene á su cargo la administracion y gobierno de nuestras posesiones en América y Asia", una vez que solo restaban prácticamente Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Es decir, no sería hasta un momento cuasi postrero cuando se añadieran al vocablo connotaciones político-administrativas específicas. En la Europa del siglo XIX, el imperio español quedaba atrás como un sueño, y su ideario y experiencias resultaban anticuados y difícilmente extrapolables a los racionalizados proyectos imperialistas centroeuropeos post-napoleónicos. La acepción 'ultramarino' en referencia a los productos coloniales se amplía aquí y es usada como sustantivo, insuflándosele un nuevo aire económico y pragmático al introducir "los géneros ó comestibles traídos de la otra parte del mar" con el ejemplo de "lonja de ultramarinos". Veamos:

**ULTRAMAR.** m. El país ó sitio que está de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla. || **Pint.** El color azul, formado de lapislázuli, el cual es más permanente, fino y vivo que los otros azules. || **MINISTERIO DE ULTRAMAR.** El que tiene á su cargo la administracion y gobierno de nuestras posesiones en América y Asia. **ULTRAMARINO, NA.** adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. || Aplicase á los géneros ó comestibles traídos de la otra parte del mar; y en esta acepcion suele usarse como sustantivo masculino plural; v. gr.: **LOJA DE ULTRAMARINOS.** || El color azul formado del

4. R.A.E., 1869

El 'Ministerio de Ultramar' seguirá recogiénose en las nuevas ediciones de diccionarios de la R.A.E., aunque en 1895 se introdujo la "imperceptible" variación de hacer desaparecer la definición de la institución que lo acompañaba, guardándose únicamente su nombre<sup>12</sup>. Tal decorosa omisión, ¿no semeja una premonición acerca del inminente Desastre del 98 y la desaparición definitiva de dicha cartera ministerial en 1899? O ¿quizá refleja la creencia en una posible resituación internacional de España aún factible? ¿Sería un simple recordatorio de la gloria pasada, reconvertible en propaganda? Esta versión siguió vigente durante la dictadura del general Francisco Franco (1939-1975), y no se revisó hasta unos años después de concluirse la Transición.

Así, en 1985, el nuevo diccionario de la R.A.E. volverá a revisar el controvertido vocablo, quedando en "País que está de la otra parte del mar"<sup>13</sup>. Pero en la segunda definición, "Denominación que reciben en ocasiones los diversos territorios coloniales con respecto a su metrópoli", observamos una flagrante traslación semántica de conceptos propios del ciclo de conquistas centroeuropeas abierto con la conferencia de Berlín de 1884 y finado con las Descolonizaciones del siglo XX: 'territorios coloniales' y 'metrópoli'. Veamos:

**ultramár.** m. País que está de la otra parte del mar. || **azul de ultramar.** || **ministerio de Ultramar.** || [Denominación que reciben en ocasiones los diversos territorios coloniales con respecto a su metrópoli].  
**ultramarino, na.** adj. Que está del otro lado del mar. || Aplicase a los géneros traídos de la otra parte del mar, y en general a los comestibles que se pueden conservar sin que se alteren fácilmente. U. m. c. s. y en pl. *Lonja de ULTRAMARINOS.* || V. **azul ultramarino.** || *Der.* V. **término ultramarino.**

5. R.A.E., 1985

Da la sensación de que la necesidad o el hábito humanos –según se mire– de reactualizar de forma continua conceptos arcaicos dentro de estructuras de pensamiento que contrarían la esencia de su origen, fueran inevitables en las postreras décadas del siglo XX. El discurso de las naciones-Estado en torno a la Sociedad de Naciones de 1919, y

<sup>12</sup> Elías Zerolo (1895), José Alemany y Bolufer (1917), R.A.E. (1884) (1899) (1914) (1925) (1927) (1936) (1939) (1947) (1950) (1956) (1970).

<sup>13</sup> R.A.E. (1985) *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada. Tomo VI. Sal-Zuzón*, Espasa-Calpe, Madrid.

el de su sucesora la Organización de Naciones Unidas (O.N.U.) a partir de 1945, se ha trocado a esas alturas en una realidad bastante ajena al mundo hispano histórico: la de los países 'independientes' de la era Reagan supervisados por organizaciones internacionales afanadas en alcanzar el control financiero mundial, que se había empezado a pergeñar con la creación en 1944 del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Mismo momento, por cierto, de la génesis de nuevas cosmovisiones como la del subdesarrollo de la Doctrina Truman en 1947.

En España era el momento de consolidación de la primera legislatura socialista (1982) y pareciera que 'ultramar' seguía apuntando en la mentalidad colectiva al viejo imperio, cuyo recuerdo había azuzado la dilatada autarquía franquista. Los festejos por el V Centenario en 1992, incluidas la Olimpiada de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla, avivaron los correspondientes agridulces debates políticos, sociales, identitarios e historiográficos; trajinados siempre, en mayor o menor medida, por una sombra de hesitaciones.

Tras estos avatares, el *Diccionario de la lengua española* en línea de la R.A.E., inaugurado en su 23ª edición en 2014<sup>14</sup>, solamente incluye una mínima expresión de 'ultramar', idéntica en la actualización de 2022. Más corta que nunca y basada en la definición de Terreros y Pando, aquella que atinara en el matiz relativista según la situación física del hablante, sigue asociada categóricamente a la noción de país añadida y redundada desde 1832. Como sigue:

### **ultramar**

1. **m.** País o sitio que está de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla.
2. **m.** azul de ultramar.

*Real Academia Española © Todos los derechos reservados*

6. R.A.E. en línea, 2014, y actualmente vigente

<sup>14</sup> Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, en línea, disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>; y el actual histórico de ediciones de diccionarios de la R.A.E., en: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/presentacion-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-y-sus-ediciones> [últimas consultas 17-04-2022]

¿No emula esta brevedad –¿inconscientemente?– a las ‘neolenguas’ de Georges Orwell, sobre todo en un soporte digital que no adolece de los problemas materiales de longitud o almacenaje que se arrastraban desde la expansión de la imprenta? La permanente reactualización de toda la masa informacional documental de interés social, que asomaba a mediados de los años 1980, ha llegado a su paroxismo en la actualidad y se ha instalado en nuestro inconsciente colectivo percibiéndose como normal; o más allá, lugar común y natural en la Era Digital. ¿No se imbuye de ello la sociedad líquida de la que hablaba Zygmunt Bauman, en la que se sumerge la sociedad de la información en la que vivimos?

### **3. Distribución, reposicionamientos e irregularidades de ‘Ultramar’ en una muestra de la prensa andaluza del siglo XIX**

Málaga es la última capital de provincia al sur de la costa mediterránea de Andalucía, antes de llegar al océano Atlántico y a Cádiz por la inmemorial ruta del cabotaje. Entre Cádiz y Málaga se halla el Campo de Gibraltar, intersección de la pesca y la industria de ambas ciudades. Cádiz, anterior centro neurálgico de Andalucía desde que la nueva dinastía de los Borbones trasladase allí en 1717 la Casa de Contratación de Indias, había entrado en declive debido a la liberalización del comercio por Carlos III en 1778; a lo que anteriormente hice referencia. Tras la clausura definitiva de la Casa en 1790, la urbe entró en receso, especulación inmobiliaria e inflación. Entre tanto, desde la tercera década del siglo XIX, la mediterránea Málaga se convertía en modelo de “modernidad”, siendo pionera en la introducción de la revolución industrial, pues en ella se instalaron los primeros altos hornos de España (Nadal, 1979). Su puerto marítimo, de mediana envergadura, se convertiría en tránsito obligado entre Marsella o Barcelona, el Norte de África y el Atlántico.

Por lo que se deduce del examen general de las hemerotecas de ambas capitales, Cádiz destacó por una frenética actividad liberal participada popularmente y desarrolló una abundantísima prensa política desde la invasión napoleónica; por cierto,

fomentándose allí influyentes corrientes de opinión favorables a la independencia de los territorios americanos, sobre todo a partir de las felonías de Fernando VII contra los liberales. En la vecina Málaga, no debieron haber arraigado de la misma manera aquellas diatribas ni aquel afán periodístico. Sería más tarde, y coincidiendo con su despegue industrial, cuando surjan dos grandes cabeceras locales de prensa generalista comercial al estilo del nuevo periodismo inglés (y francés); es decir, imbuidas de pragmatismo –o aparente neutralidad– y centradas en el interés público general y los negocios más que en filosofías políticas: el *Avisador Malagueño* (1843-1893) y el *Correo de Andalucía* (1851-1890?). El primero espaciaría sus salidas y perdería relevancia cuando, al poco de que *El Correo...* comenzase su andadura, los avisos oficiales de la Cámara de Comercio, por ejemplo, pasasen a publicarse en el nuevo tabloide. De todos modos, tras su revisión, solo he hallado en *El Avisador...* publicidad de rutas marítimas breves y de cabotaje mediterráneas.



184

7: Primeras planas de *El Avisador Malagueño* (nº 84, del 07/08/1844) y *El Correo de Andalucía* (nº 2, del 01/11/1851). Éste es el primer número conservado del segundo periódico, donde se anuncia el hallazgo de la Lex Flavia Malacitana (1851-1990).

*El Correo de Andalucía* se erigió como referente del periodismo andaluz de la segunda mitad del siglo XIX, apoyado financieramente por el singular trío de industriales heredero de la primera empresa de altos hornos y promotores del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, Heredia-Loring-Larios. Con el objeto de ahorrar espacio, les remito a mi tesis y dos artículos anteriores (González, 2015, 2016, 2018) donde introduzco y analizo esta publicación con el debido detenimiento.

En *El Correo...* las rutas marítimas desde Málaga hacia Asia aparecen en proporción muy minoritaria respecto a los viajes con destino hispanoamericano, sin óbice de que esas lejanas geografías sugiriesen exóticas noticias amarillistas de tanto en cuando<sup>15</sup>. Probablemente exista una correlación de ello con el hecho de que la presencia española y el mestizaje en los archipiélagos orientales fueran mucho más débiles que en América. En el siglo XIX, las posesiones asiáticas siguieron siendo importantes para el Estado, pero más por motivos de imagen internacional que de utilitarismo económico o militar. Una prueba indirecta la tenemos en la Exposición de Filipinas de Madrid en 1887, celebrada al estilo de las exhibiciones etnológicas y coloniales decimonónicas frecuentes en Europa y América a finales de dicha centuria (Sánchez, 2002). Sabemos que la Comisaría Regia durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda de Alfonso XII y madre de Alfonso XIII –hijo y nieto de La Desdichada respectivamente–, negoció para esta exposición con la ferroviaria MZA los precios del transporte de dos expediciones de materiales (González, 2016)<sup>16</sup>; y sobre los fletes de ocio a aquellas islas en el siglo XIX ha aparecido últimamente algún trabajo (Fernández, 2011). Aunque he prescindido de este

<sup>15</sup> Como muestra transcribo dos noticias sobre Filipinas sin clasificar, ambas en *El Correo de Andalucía* de 23/11/1860 (AMMa), sueltas en mitad de la primera plana:

“En Albay (Filipinas) fué ejecutado el 3 de setiembre, un reo sentenciado á la última pena en garrote vil por homicidio. Siendo esta la primer ejecucion que se recuerda en Albay, ha producido un gran efecto en la inmensa muchedumbre que asistió á tan triste espectáculo”.

“En la provincia de Cagayan se han cogido cuatro caimanes de grandes dimensiones. Uno de ellos habia devorado poco antes á un hombre que estaba bañándose, habiendo sido su identidad comprobada por el hallazgo en el vientre del caiman, de un boton de nácar y un trozo de rosario que habian pertenecido á aquel. Se creia tambien que otro de los caimanes cogidos fuese el que habia devorado á una mujer á principios de este año por habérsele visto casi siempre en el mismo sitio”.

<sup>16</sup> La Compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA), fue la mejor capitalizada de las primeras compañías constructoras de la red ferroviaria en la Península Ibérica, e inicialmente una filial de los banqueros franceses Rothschild. La segunda red ferroviaria en importancia sería la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, cuyos promotores fueron los saintsimonistas, y también franceses, hermanos Péreire. La tercera red de importancia en la Península y única con inversión mayoritaria española fueron los Ferrocarriles Andaluces, evolución de la primera línea del Ferrocarril de Córdoba a Málaga del trío de industriales malagueños.

espacio geográfico aquí, mencionaré que el tema histórico filipino fue estrenado en España a finales del pasado siglo (Delgado, 1996), dando lugar a bibliografía de calidad en las dos últimas décadas (García-Abásolo, 2014; Rodao, 2015).

Norteamérica, por su lado, se presenta muy pocas veces citada como destino final en las frecuentes singladuras hacia el subcontinente Sur que se anuncian en los listados de buques de *El Correo*... Menos aún la encontramos en los anuncios de trayectos para pasajeros, y prácticamente nunca sin realizarse alguna o varias escalas en territorios hispanoamericanos. Por otra parte, aunque la información sobre África es abundante en nuestro diario y, desde las incursiones rifeñas en Ceuta y Melilla de las décadas de 1840 y 1850 hasta la Primera Guerra de Marruecos (1859-1860), la plaza malagueña cumpliera sucesivamente el papel de cuartel militar y punto de embarque y regreso de tropas en los conflictos magrebíes, jamás aparecerá este continente nombrado bajo la acepción de 'ultramar'<sup>17</sup>.

Un estudio sobre la aparición del término en todos los textos de opinión y contenidos de *El Correo*... hubiera desbordado con mucho este trabajo, y tampoco tendría demasiado sentido porque su uso podría estar justificado por necesidades de vocabulario de los redactores. He prestado, sin embargo, detenida atención a localizar 'ultramar' en su estructura, que presenta variaciones según sus épocas. En primera plana se colocan algunas secciones a las que la dirección del diario otorga mayor relevancia, sin diferenciar si son locales o nacionales. El número puede comenzar con noticias generalmente políticas, sin titular y extraídas de las sesiones del Congreso; u otras de interés general provenientes de otros periódicos. Con el paso del tiempo, el orden de la distribución se volverá más severo, y la primera se llenará casi por completo con política nacional; dándose gran importancia a la crónica y crítica de los debates de los diputados.

En el ejemplar de 4 de enero de 1859 aparece ya una "Sección Parlamentaria", dividida entre "Senado" y "Congreso"; y en la década de 1860 se definirá la "Sección Local" o "Noticias Locales", generalmente alojadas en la segunda página. A mediados de

<sup>17</sup> Por ejemplo, el martes 7 de febrero de 1860 se publicó un "Segundo Suplemento" extraordinario de una sola hoja (número 2.547) con la primicia acabada de llegar directamente desde Algeciras de la victoria de O'Donnell sobre el de Tetuán del día 4 anterior.

aquel decenio, las secciones cambian sus títulos por “Correo extranjero”, “Correo nacional”, “Correo oficial”, “Correo religioso” o “Correo general”. Pero a partir de junio de 1877, se vuelve a sustituir esta nomenclatura por la más clásica de “Sección Oficial”, “Sección Nacional”, etc. Las noticias sobre Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas en algunos de los primeros números emanan en la primera hoja sin clasificar. El resto de los territorios americanos que antaño formaron parte del imperio como Venezuela, Chile, Perú, etc., se disponen ya desde 1859 en la “Sección Estrangera [sic]”. Tras el estallido en 1868 de la Guerra de los Diez Años, se muestra una columna especial titulada “Correo de la Habana”<sup>18</sup>. En ella se menciona la recepción de correspondencia y de periódicos de aquella capital (¡“con tan solo 15 días de diferencia”!), gracias a la arribada a Cádiz del ‘vapor Comillas’. Este famoso navío formaba parte de la empresa Vapores López, fundada por el Primer Marqués de Comillas (Hernández, 1988; Rodrigo, 2001; Faes, 2009)<sup>19</sup>. Dicha empresa desarrolló en Europa sofisticadas estrategias de comercialización, como la de Antonio López hijo, Segundo Marqués, quien, posiblemente con este cometido supo posicionarse como ‘Presidente’ de la Junta Central Organizadora de la Peregrinación Nacional Obrera a Roma, en acuerdo con las ferroviarias españolas e italianas (González, 2016).

Otras secciones importantes de *El Correo de Andalucía* serán la de “Industria” con noticias sobre instalación de fábricas cuando se desarrollan actividades innovadoras, la “Sección Religiosa” y la “Sección Mercantil”. Esta última será una de las más regulares del periódico y pervivirá hasta el fin de las colecciones conservadas apenas con ligeras variaciones. Guarda información relevante para la navegación, pero variada y dedicada a distintos sectores de la economía. Durante los años 1860 aparece en ella la lista de los buques entrantes o salientes en el puerto, coincidiendo de forma general con las descripciones de los “Consular Reports” ingleses<sup>20</sup>. En esta década las listas, yuxtaponiéndose a veces seguramente en razón de añadidos de última hora, se dividen en

<sup>18</sup> La primera columna que he encontrado intitulada así es del 4 de febrero de 1869.

<sup>19</sup> Este título nobiliario, así como el de Marqués de Larios o Marqués de Loring, no se incardina en las sagas aristocráticas tradicionales del Antiguo Régimen. Fueron creados *ad hoc* para ensalzar a las nuevas élites de burgueses e ingenieros, frecuentemente durante las coronas de Isabel II y Alfonso XII.

<sup>20</sup> Ésta es otra fuente que he podido estudiar pero que no he incluido aquí detalladamente por no ser relevante para nuestro objeto.

los siguientes dos apartados:

- a) "Movimiento de buques en este puerto", donde se especifica el nombre y clase del barco, la carga de mercancías (tipo y peso) y destinatarios de dichas mercancías.
- b) "Noticias marítimas/Movimiento de buques/Puertos españoles". Aquí encontramos buques "llegados de", "despachados para" y "salidos para" diferentes destinos. No contiene más datos que el tipo y nombre del navío y el lugar de partida o arribada.

En los listados ofrecidos en la "Sección Mercantil" de los años 1870 están relatados los precios diarios de los granos (trigo, cebada, etc.) en la plaza malagueña, o los precios y medidas de productos de importación y para exportación (aceite de oliva, aceituna, ácido sulfúrico, almendras, higos, cáñamo...); sin rastro de las áreas específicas de sus cultivos o destinos. A veces puede dedicarse enteramente esta sección a un único tipo de fruto alimenticio, como las pasas (estrella de la época), detallándose las cantidades y los precios de entradas y salidas por muelle, por carretera, etc... En 1880, esta sección pasa a adoptar el título de "Crónica mercantil", dividiéndose su contenido entre "Entradas y salidas de vapores", un apartado de "Mercancías, precios y medidas", y otro de "Entrada y salida de correos".

Apreciamos, en el amplio desfase de más de tres lustros entre la creación del Ministerio de Ultramar y la adopción del término por la prensa generalista, un refrendo de la teoría de Michel Vovelle sobre el ritmo lento de cambio de las mentalidades. En el número de 03 de octubre de 1879, finada la Guerra de los Diez Años y coincidiendo con un cambio de composición tipográfica y diseño del diario, surgirá en primera plana y a pie de igualdad con otras secciones como "Interior" o "Exterior", la columna portadora del título "Ultramar". Ésta solía ser de tamaño reducido y daba mayormente noticias sobre Cuba y las medidas del gobierno contra las insurrecciones que allí se formaban, en consonancia con la realidad manifiesta en el contexto de los nuevos discursos hegemónicos europeos y

de la superioridad del hombre blanco, en alza igualmente en América<sup>21</sup>.

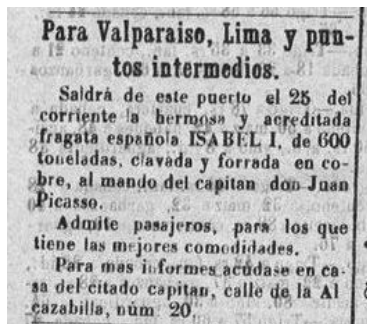
Y entramos ahora de lleno en las series de anuncios sobre travesías transcontinentales de *El Correo...*, bajo la premisa innegable de que, si éstas no hubieran existido ni gozado de un público objetivo y una clientela potencial rentables que pudiese adquirirlas, sencillamente, no hubieran existido. La utilización de la publicidad como fuente histórica es objeto de debate en España, escollándose en prejuicios de buena parte de historiadores y comunicólogos, que extienden su famosa característica de impostura en pro de la venta de sus géneros al inestimable valor como testimonio del comercio que contiene (Fernández, 2006, 2013).

Según indican nuestras series, los viajes de pasajeros hacia el Cono Sur debieron haber tenido dos segmentos álgidos. El primero se daría a principios de la década de los años 1860, antes de la crisis económica europea de 1866 y de la guerra de los Diez Años de Cuba de 1868. En este período, el carácter familiar y de pequeñas empresas particulares de los navegantes malagueños puede inferirse de estos anuncios, pues vemos cómo los capitanes de barcos se encargan de recibir a los que desearan viajar en sus propios domicilios. Respecto a 'ultramar', no hallamos traza de él en los reducidos cuadros publicitarios, donde cada letra cuenta en importancia. Los puertos del recorrido son detallados por sus nombres de forma precisa y concreta, por ejemplo: "Para Valparaíso,

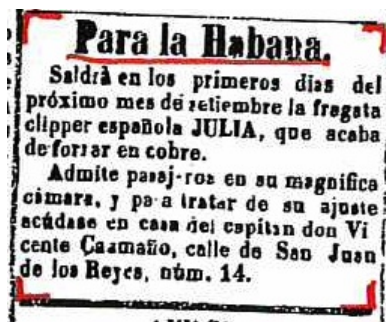
---

<sup>21</sup> Sin poder entrar aquí en mayores detalles sobre estas noticias, transcribo algunas publicadas durante el año 1879: (03/10/1879) [...] El gobierno ha recibido el siguiente telegrama: «Habana 29 de Setiembre. —El capitán general al presidente del Consejo de ministros— Segun [sic] telegrama del coronel Marens, que acabo de recibir desde Santiago de Cuba, ha quedado terminada satisfactoriamente la cuestion [sic] con Santo Domingo, habiendo sido saludado con 20 cañonazos, en Puerto-Plata, el pabellon [sic] español.» (07/12/1879) Parece que algunos hacendados en la isla de Cuba se ocupan en estudiar los medios de proteger la inmigración blanca en aquella Antilla, proporcionando al colono peninsular terrenos que labrar y medio de explotacion [sic] [...] Ya se hallan en el depósito de Valencia 851 individuos de los sorteados para el ejército de Cuba. En todos los demás depósitos también ha empezado el ingreso. (16/12/1879) Aunque los despachos de Cuba que publica «Las Novedades» de New-York han perdido algo de importancia con los telegramas oficiales recibidos por el Gobierno, debemos reproducirlos para conocimiento de nuestros lectores «Habana 23 de Noviembre. —El Gobierno ha recibido despachos oficiales de que en la provincia de Santiago de Cuba las tropas de la brigada Ayuso atacaron el dia [sic] 15 el campamento de Gullermon, dando muerte à seis insurrectos y quemando 400 bohíos que habian [sic] hecho. Entre los muertos habia [sic] el teniente coronel Roselló. En la provincia de Santa Clara derrotaron las tropas una partida de cuarenta hombres, que en su fuga dejaron ocho caballos. Idem 24 de Noviembre. —En la jurisdiccion [sic] de las Tunas se han presentado el comandante Luis Echeverría y el capitan [sic] Angel Castillo, con siete hombres más. Todos pertenecen á la partida de Belisario Peralta.» [...] Segun [sic] un despacho telegráfico, el vapor-correo «Ciudad de Cádiz» ha llegado al puerto de este nombre, procedente de la Habana.

Lima y puntos intermedios” o “Para la Habana”, en ejemplares de principios de la década de 1860; como se aprecia en las ilustraciones que siguen:



8. *El Correo...*, 23 de noviembre de 1860, cuarta plana. AMMa



9. *El Correo...*, 14 de agosto de 1862, cuarta plana. AMMa

La década siguiente, en 1872, Julio Verne publicaría su *Vuelta al mundo en ochenta días* como tema de literatura de ficción. Pero en realidad la interconexión del globo era ya un plan a medio-largo plazo para las potencias emergentes europeas, que marchaban viento en popa una vez implantado el liberalismo político e ideológico que respaldaba a las grandes empresas capitalistas y primeras multinacionales involucradas en estos negocios: banca, ferroviarias y seguros. Diez años después, estaba ya terminada la construcción de las principales arterias de comunicación terrestre a vapor de todas las naciones europeas. A partir de la perforación del primer túnel de Gotardo (Gotthardbahn) en 1882, tras el descubrimiento y puesta al servicio industrial de la dinamita, se hizo efectiva la interconexión en red del continente. La famosa frase de “Dios ha muerto” sería popularizada por Nietzsche aquel mismo año, viniendo como a insistir en la obsolescencia definitiva de la razón clásica (con Dios), y en el ascenso de la racionalidad analógica, lineal

y computable exigida por la nueva modernidad de la máquina y sus cosmovisiones (sin Dios).

El segundo segmento coincide con las últimas décadas del XIX, cuando se asiste en Europa a una ampliación sin parangón de las ofertas de viajes de pasajeros para todos los niveles adquisitivos y destinos. Las compañías navieras ya existentes acometieron titánicas remodelaciones para adoptar estructuras empresariales y sistemas de organización contemporáneos. Los Vapores López, ya citados, se transformarán ahora en la Compañía Transatlántica Española. Surgen otras compañías como Transatlántica de Barcelona, en el caso español, o las francesas H. Letertre de Marsella, la Compagnie Générale Maritime o la Société Générale de transports maritimes à vapeur<sup>22</sup>. Para la gran burguesía capitalista, en el último tercio del XIX, ferroviarias y navieras de varios países como Francia, Italia, Portugal y España pusieron en marcha un complejo entramado de acuerdos para la organización de los llamados "viajes circulares" a base de conexiones de recreo por las costas mediterráneas europeas y norafricanas<sup>23</sup>. Dado que la construcción del primer Canal de Panamá no comenzaría hasta 1880<sup>24</sup>, y que éste no llegaría a ser atravesado en su total longitud por rutas marítimas hasta 1914, interpreto que todas estas naos transatlánticas debieron surcar aún el periplo de Magallanes y El Cano; aprovechando los meses de invierno en la Península y de verano en el hemisferio austral. Comprobamos en la publicidad de estas nuevas compañías, que todavía ahora, todas siguen eligiendo títulos genéricos distintos a 'ultramar' para agrupar sus destinos. Obsérvese:

---

<sup>22</sup> Actas MZA 1877.

<sup>23</sup> El detalle sobre las series de anuncios de *El Correo de Andalucía* está preparado en otra de las partes de la trilogía de la que al principio advertí, habiéndome fijado en este texto en el dicotómico concepto de 'ultramar' y resumido este aspecto.

<sup>24</sup> Los primeros acuerdos internacionales y obras fueron emprendidos en torno a esta fecha por Ferdinand de Lesseps, ingeniero de la École Polytechnique, quien profesó la doctrina saintsimonista.



10. *El Correo...*, 01 de abril de 1879, cuarta plana. AMMa

Hemos visto cómo los resultados negativos arrojados por las solemnes fuentes lexicográficas del primer apartado y por las más coloquiales periodísticas y publicitarias de este segundo –de vocaciones perdurable y efímera– parecen altamente reveladores. A falta de un mastodóntico estudio positivista que contrastase los archivos portuarios y documentales disponibles en español con el análisis del vocablo ‘Ultramar’ (y otros como ‘colonia’ o ‘imperio’, etc.) en todos los tesauros, guías de viajes, literatura, publicaciones y prensa, que incluyese un vaciado de contenido de la publicidad de cada cabecera, amparóme en el negativismo epistemológico (Feyerabend, 1975; Khun, 2004) para justificar la lectura e interpretación de las ausencias. Hemos visto cómo ni siquiera puede observarse algún significado concreto ligado con América en los diccionarios de la lengua castellana desde comienzos del siglo XVIII. Apostaría que ‘ultramar’ en español no pareciera haber tenido connotaciones colonialistas en referencia al antiguo imperio durante toda la Edad Moderna. No será hasta bien entrada la etapa contemporánea en puertas del último tercio del siglo XIX, del brazo del auge imparable del capitalismo y de su soporte ideológico y político liberal, cuando se incorporen el Ministerio de Ultramar y el concepto de “posesiones” en el utillaje lingüístico español, a la zaga del nuevo panorama de la política internacional. En ese momento tardío, la nueva superposición de significados se extenderá muy lentamente al uso vulgar del lenguaje, en buena parte a través de la prensa y otros impresos. Periodistas y directores de prensa estaban obligados a consultar diccionarios para desarrollar su quehacer, en el que asimismo tenían que ajustarse a los vocabularios e instituciones de la realidad de su tiempo. Casi con tanto ahínco como los

lexicógrafos, debían reflexionar también sobre etimologías y ontologías. A pesar de ello, hemos visto cómo la prensa tardaría al menos quince años en adaptar y usar dichas ideas.

#### 4. 'Ultramar' en la literatura especializada en español y en los imaginarios colectivos

Un *continuum* de expectativas sobre el futuro de cada momento histórico, donde es casi imposible separar la realidad de la ficción porque las dos unidas conforman el imaginario colectivo cultural de todo presente, tanto en esferas privadas como públicas y mediáticas, comienza en nuestros días a configurarse como objeto de estudio (Francescutti, 2021). Desde Colombia, se interroga sobre las aculturaciones semánticas del idioma hispano y sus ya seculares complejos, señalando los problemas de la escisión de la literatura y la historia en relación a la necesidad palmaria de narrativa de las ciencias humanas actuales (Cortés y Martínez, 2022). Y aquende los mares, los desgastados y agridulces debates parecen haber comenzado a sosegar con la incipiente revisión anglosajona de las construcciones históricas actuales y su revalorización —¿aceptación?— del papel de lo hispano en relación con América del Norte (Gibson, 2019).

La utilización de 'ultramar' en fuentes y bibliografía histórico-geográfica especializada desde comienzos de la Era Contemporánea provoca nuevo asombro. Se comprueba que viene cargado de una impenitente imprecisión, dependiendo su significado más de sus diferentes contextos que de una validez semántica concreta; tanto en el pasado como en el presente. Se evidencia que, en la crítica articulación del nuevo Estado español a mediados del siglo XIX sería corriente esta palabra intitulado textos especializados, por ejemplo, el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, publicado entre 1846 y 1850<sup>25</sup>. Esta obra adelanta los usos de los sustantivos 'ultramar' y de 'posesiones' una veintena de años a su incorporación por la R.A.E. en 1869. Pero —curioso—, el resbaladizo 'ultramar' está ausente de las definiciones contenidas en este tesoro; a pesar de que forma parte de su título.

<sup>25</sup> Pascual Madoz (1846-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XV, Imprenta del Diccionario geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, Madrid [s. n.]; disponible en: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

¿Olvidaría este detalle el insigne autor? Apuntemos que Pascual Madoz e Ibáñez, además de erudito, fue un estratega político progresista y *alma mater* de la Desamortización de 1855, más ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros y la Junta Provisional Revolucionaria tras la caída de Isabel II.

Con la excusa de razones técnicas y financieras, el estadista renunciaría a los tomos dedicados a 'Ultramar' y publicaría solamente la parte de su tratado relativa a la Península. Mas, habiéndose comenzado la recopilación de datos en las Antillas por algunos de sus comisionados, la iniciativa prosperó en La Habana y, con el apoyo del Estado, entre 1863 y 1867, salió el *Diccionario geográfico de Cuba de Jacobo de la Pezuela*<sup>26</sup> –que serviría de suplemento al de Madoz–; de la imprenta madrileña de Mellado y a cargo de don Joaquín Bernat (Quirós, Alvargonzález y Rodríguez, 1994). Entre 1847 y 1870, también se publicó el *Atlas Geográfico, Histórico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* (1847-1870) por el coronel ingeniero Francisco Coello de Portugal<sup>27</sup>; estudiado en profundidad por Quirós (2010). Y un par de años después de la propuesta de Madoz, entre 1848 y 1850, José Antonio Elías publicaría otro atlas con el mismo nombre<sup>28</sup>.

Engendro del belicoso siglo XIX, fue transcurriendo el belicoso siglo XX. La nueva Democracia española de su último tercio (entonces de tendencia socialista) debía demostrar en permanencia su europeísmo, tardíamente concedido en su adhesión a la Unión Económica Europea en 1985. En este período, las nuevas catalogaciones de fondos cartográficos del Ejército español evitaron prudentemente usar la palabra 'ultramar' y emplearon eufemismos con un nivel connotativo más suave; ¿con la pretensión de evitar

<sup>26</sup> *Diccionario geográfico de Cuba de Jacobo de la Pezuela* (1917), Edición digital a partir de Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 70 (enero 1917), pp. 287; disponible en: [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

<sup>27</sup> Francisco Coello de Portugal (1847-1870) *Atlas Geográfico, Histórico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Edición de Madoz y Coello. Este atlas del coronel ingeniero Francisco Coello fue adquirido por las instancias militares al concluir la guerra civil española y es conservado en el actual Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Está catalogado por el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid; revisión documental disponible en: [http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs\\_a\\_descargar/1847-1870AtlasEspa%C3%B1a\\_Coello.pdf](http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs_a_descargar/1847-1870AtlasEspa%C3%B1a_Coello.pdf)

<sup>28</sup> Este *Atlas geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* por D. José Antonio Elías puede encontrarse digitalizado en el sitio web de la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional; disponible en: [www.bne.es](http://www.bne.es)

cualesquiera asociaciones de las fuerzas armadas democráticas con pretensiones expansionistas o imperialistas? Por ejemplo: *Cartoteca histórica. Índice de mapas y planos históricos de América* (1974), o *Cartografía histórica Iberoamericana* (1999)<sup>29</sup>. Paradójicamente, en vísperas de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento en 1992, los Servicios Geográfico e Histórico del Ejército retomaron el programa de publicación de sus fondos sobre América en la colección *Cartografía de Ultramar*. Éste había sido un proyecto editorial del franquismo, iniciado en 1949 y abandonado en 1956, que incluía no solo la antigua América española, sino los Estados Unidos y Canadá; al igual que en su nueva versión de los '90<sup>30</sup>. ¿Será éste el reflejo de “las dos Españas” –progresista y conservadora, católica y anticlerical, de babores y estribores–, eternamente antagónicas?

Otro indicio interpretativo lo tenemos en la descripción de los fondos históricos documentales conservados sobre 'Ultramar'<sup>31</sup>, que dice:

La Sección X de este Archivo General de Indias, intitulada ULTRAMAR, debe su nombre a que se formó con los fondos remitidos a este centro por el Ministerio de Ultramar, creado por Real Decreto de 20 de mayo de 1863 para el gobierno y administración de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Hasta la creación de este Ministerio y desde la desaparición de las dos Secretarías de Indias en 1790, fueron múltiples los organismos que se ocuparon de los asuntos indianos. Además del Consejo de Indias, hasta su desaparición en 1834, lo hicieron las diversas Secretarías de Estado y posteriores ministerios, a veces cada una

<sup>29</sup> España. Servicio Geográfico del Ejército (1974), *Cartoteca Histórica: índice de mapas y planos históricos de América*, SGE, 106 pp.; y Ministerio de Defensa (1999) *Cartografía Histórica Iberoamericana. Cuba, Puerto Rico, Filipinas (1890-1899)*, Secretaría General Técnica, 258 pp.; disponibles en: [https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-03/AGMM\\_Cartografico\\_MNaval\\_Cartografia\\_Historica\\_Iberoamericana\\_0.pdf](https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/2017-03/AGMM_Cartografico_MNaval_Cartografia_Historica_Iberoamericana_0.pdf)

<sup>30</sup> Elia Canosa Zamora (1991) “Cartografía de ultramar”, en *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, nº24-25, pp. 139-140; disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34749>

<sup>31</sup> PARES, Portal de Archivos Españoles.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1859724>

en la materia correspondiente a su competencia (Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina), a veces privativamente como la de Gobernación de Ultramar en los periodos constitucionales de 1812-1814 y 1820-1823.

Es notorio en esta descripción:

a) Que hasta la época liberal contemporánea, avanzada la tercera década del siglo XIX, “Indias” era el modo oficial para nombrar los territorios americanos; y nunca ‘Ultramar’.

b) Encontrar ‘Ultramar’ como ‘conjunto de posesiones’, adelantado varias décadas al diccionario geográfico de Madoz; justamente durante La Pepa y el Trienio Liberal, aún bajo el rey Felón.

Apuntando en esta dirección tenemos el excelente trabajo de la profesora Solla Sastre (2015), desde la historiografía del Derecho. Según este estudio, la pieza del cambio de paradigma que intento señalar estaría situada en el año 1837, cuando se vuelva urgente una “legislación especial” como nexo entre la ‘metrópoli’ y las ‘colonias’. En ese momento, se asiste a una especie de bifurcación (o encrucijada) legislativa con dos velocidades diferentes: una agónica, de la permanencia jurídica e institucional del Antiguo Régimen, que pervivieron hasta finales del siglo en las Islas en pendenciera y baldía adaptación de modelos; y otra de los nuevos “mecanismos (normativos, institucionales, políticos...)” que el gobierno central habría utilizado en el nuevo escenario decimonónico de Estados metropolitanos con sus colonias de manera excluyente; en la línea de las nuevas tendencias centroeuropeas. Y entiéndase aquí “libertad del hombre” textualmente, es decir, en referencia al género (o sexo) masculino; puesto que la “libertad de la mujer” apenas estaba siendo concebida en ese momento como cuestión social y política.

Solla continúa añadiendo el dato de que, mientras no se elaborasen esas leyes especiales, las colonias seguirían rigiéndose por las “sabias, justas y humanitarias Leyes de Indias”, según las percibían entonces las partes en lidia. Por descontado, sin aceptar este contradiscurso de la época en relación a que el imperio hispano hubiese sido, ni mucho

menos, justo o provechoso ni allende los mares, ni de esta orilla –a juzgar por las carestías y abusos recurrentes sufridos por el estado llano–; hay algo que es de recibo apreciar en él. Y es que, una vez ya echada a rodar la contemporaneidad, se hiciera patente que los basamentos morales explícitos de las concepciones que quedaban desfasadas, seguían destilando en las mentalidades colectivas escenarios algo más garantistas que las generadas por el espíritu puramente materialista, economicista y cuantificable de los nuevos tiempos. Parece ser que ya en 1865 eran patentes serias cuitas de los miembros de los partidos “criollo” y “peninsular” cubanos –y de no pocos españoles–, ante una asimilación legal interpretada como “innovación peligrosa”. En este ínterin, el problema de la esclavitud se había tornado aberración jurídica bajo la óptica de las nuevas ideologías liberales aunque, por lo visto, no parecía repugnar tanto la cautividad económica que nacía del tándem de la primera revolución industrial y el capitalismo contemporáneo. Inefable e innominada, camparía a sus anchas hasta una treintena de años más tarde, cuando Engel y Marx alcanzasen la madurez intelectual y vital suficiente para acertar a descifrarla en su *Das Kapital*.

197

Respecto a la literatura académica en ciencias sociales y humanas publicada en español, mayormente producida en las tres últimas décadas, una búsqueda simple de ‘ultramar’ en Dialnet arroja la cantidad nada desdeñable de 1279 documentos; y más de 385 títulos, ‘ultramar + España’. El sustantivo se menciona en su sentido cronológico y espacial extenso y para en materias tan diversas como historia antigua, cultura oral, mentalidades, antropología, filatelia, arquitectura y diferentes estilos artísticos, poesía, literatura y teatro, emigración, fiscalidad, jurisprudencia, historia de la imprenta, instituciones, ejército y cuestiones militares, comunicaciones, medicina, masonería, mestizaje, comercio, independencias y el Desastre del ‘98. ¿Contemplamos en el siglo XXI un aquilatamiento de la tolerancia a las supuestas connotaciones contemporáneas de subyugación? ¿Prefieren los investigadores la semántica de lejanía geográfica del Antiguo Régimen, a las connotaciones ‘colonialistas’ que nuestro término adoptó a partir de entonces? ¿Son conscientes estos investigadores de los significados diferentes de Ultramar?

Para terminar este repaso bibliográfico, queda decir que no he hallado ninguna obra específica sobre el imaginario colectivo andaluz de los viajes a América sobre época contemporánea. Existen algunas aproximaciones a las visiones y recuerdos de los lugares de origen de los europeos en la Carrera de Indias (Pérez-Mallaína, 1996; Wunenburger, 2013; Cano, 2017). Destaca entre este grupo una obra colectiva francesa, derivada de un coloquio desarrollado en Brest en 2010 (Georges-Henry Laffont, Arlette Gautier, Denis Martouzet et al., 2013), en la que algunos textos hablan del carácter movilizador de mitos e imaginarios respecto al Nuevo Mundo (Gautier, 17-21; Sánchez, 23-30; Acosta, 45-50; Eche, 51-64; Chamerois, 67-72).

Sería interesante indagar en los usos comunes, orales y escritos, de 'ultramar' en las diversas áreas lingüísticas de Hispanoamérica. Por ejemplo, parece que en México el uso corriente de este vocablo en el lenguaje oral se limita a su referencia a los alimentos enlatados y al color ancestral. Es posible que, allí y en otras zonas hispanófonas americanas, el término haya conservado su sentido 'pre' o 'proto' industrial de antes de las independencias. Para una pesquisa más homogénea habría que seguir asimismo la estela de 'imperio', 'imperialismo', 'colonia', etc., en distintos idiomas —español, francés, inglés, etc.—, prestando especial atención a la Era Victoriana y a las acusaciones de la contracultura a partir de la década de los '60 contra los despropósitos internacionalistas de Estados Unidos. Creo que ello aportaría claridad sobre los anacronismos inopinados que seguimos cometiendo al solapar realidades y épocas muy diferentes. Me permito dejar este análisis y sus comparativas en manos de especialistas más duchos que yo en estos menesteres.

En cuanto a la superposición semántica que sufre 'ultramar' en el español de España, que parece producirse a partir del tercer tercio del siglo XIX al añadirse, a su representación medieval y moderna de "lo que estaba al otro lado del mar", un nuevo significado sobrepuesto en el auge del capitalismo, intuyo que este paño de tejas nuevas tuvo que ver más con nuestros vecinos franceses, que con ingleses o estadounidenses. Algunos autores afirman que el francés cumpliría la función de lengua de cultura mediadora en la entrada de préstamos en español desde el siglo XVIII hasta después de la

Segunda Guerra Mundial, cuando fuera sobrepujado por el inglés norteamericano. En el caso de los documentos ferroviarios de la segunda mitad decimonónica, se observa el paso al español de anglicismos a través de la emergencia de nuevos galicismos. De ello que neologismos como “ferrocarrilero”, siguiendo la plasticidad propia del español, se crearan y arraigaran en América, pero no en España (Martínez, 2000).

No resulta baladí que recaigan en el ámbito de las ideas algunos grandes logros de los hábiles políticos, diplomáticos y funcionarios del Hexágono, al servicio de sucesivos ensayos de repúblicas e imperios durante el Diecinueve; con o sin Napoleón. Me extrañaría que los prohombres decimonónicos de Francia no hubieran sido conscientes de las ventajas a largo plazo de la yuxtaposición de ideas ‘virales’ en sus discursos, traducciones e intercambios con los menos avisados españoles, dependientes de las inversiones de capital galo. En esta línea es conocida la apropiación y difusión *a fortiori* del concepto criollo de América Latina, es uno de los méritos de rédito futuro de los hombres de poder franceses; muy mañosos en saber navegar varias aguas y alternar su identidad —ora latina, ora germana—, según conveniencia. Parejamente, la inteligencia francesa parece haber sido muy cuidadosa en la gestión de los brotes de identidad nacionalistas o independentistas que pudieran derivarse de sus ‘Territoires d’outre-mer’<sup>32</sup>. Hoy día en la francofonía, el concepto de ‘Outre-mer’ es sinónimo de territorios lejanos pertenecientes a Francia y sometidos a su poder político, pero sobre todo económico. De hecho, los ciudadanos originarios de éstos, cuando hablan con sus familiares de las islas, nombran a Francia como ‘Métropole’, sin que el uso de estos términos produzca ningún efecto adverso, disonancia o reparo sobre sus connotaciones de dominación; al contrario de lo que ocurre en el ámbito hispánico.

Contrastando con la agudeza francesa de los últimos dos siglos en asuntos internacionales, no es posible pasar por alto la estulticia e ineptitud de los gobernantes españoles, en incremento de generación en generación. Las décadas van pasando y ellos siguen centrados en sus guerrillas internas de partidos viejos y nuevos y en mantener el

<sup>32</sup> Actualmente reciben en nombre de DROM-COM (*départements et régions d’outre-mer et collectivités d’outre-mer*), pero hasta hace relativamente poco eran denominados DOM-TOM (*départements d’outre-mer et territoires d’outre-mer*).

*status quo* de sus corruptelas. A lo sumo, cuando la soga aprieta, echan una ojeada a la maltrecha microeconomía del país, que van sacando a flote, año por año o minuto a minuto, a base de imponer repetidos y consecutivos sacrificios a la población que, desafortunadamente, en gran medida y número, atiende ilusamente a todas las cortinas de humo que le vomitan a la cara medios de comunicación y discursos inanes. En fin, los gobernantes españoles parecen no caer en la cuenta del gravísimo error, no solo político, sino histórico con mayúsculas, que viene cometiendo el Estado de aplicar a rajatabla las normativas europeas de convalidación de títulos universitarios y de estudios superiores a los inmigrantes hispanoamericanos que han ido llegando a la Península. Hemos vivido el necio rechazo de los sucesivos ministerios encargados de esta tarea desde la entrada de España en la Unión Europea hasta la fecha; sin que haya siquiera interesado o ser objeto de debate el haber interpuesto a las claras, o promovido en la práctica de alguna forma, mecanismos alternativos para la solidaridad cultural debida a los americanos. Así, han dejado, indolentemente, largarse por el sumidero las enormes potencialidades que la intelectualidad hispanohablante más selecta hubiera podido aportar al país en el contexto europeo. Lamentablemente, esto es patente a simple vista en el contraste desde dentro del medio universitario franco-español, así como la actitud a la inversa que ha adoptado Francia al respecto, que sí fomenta las convalidaciones, los intercambios y las becas a estudiantes de grado, máster y doctorado 'latinoamericanos', fomentando además otros diversos mecanismos financieros para investigadores y artistas; hasta el punto de constituirse como la puerta de Europa que España ya no es (Schobinger y Vitale, 2019). Por matizar un poco más la actual situación española con respecto a Hispanoamérica, habría que puntualizar que al restituirse la monarquía parlamentaria en la última Constitución de 1978, el depuesto rey Juan Carlos I –quien ha cargado con la imagen de oscuridad y culpas desde la Transición–, cuando menos, asumió las nuevas funciones casi puramente diplomáticas que se atribuían a la Casa de los Borbones, y, aunque con sus más y sus menos, sí se preocupó por mantener relaciones constantes y activas con los países hispanoamericanos; labor para la que, de momento, está resultando un tanto más torpe y

difusa la desenvoltura de su heredero Felipe VI.<sup>33</sup>

## 5. Conclusiones

Comprender términos como 'ultramar' pasa por traducir de forma integral e incorporar a nuestro sistema de pensamiento unas estructuras conceptuales y unos tesauros adecuados, abarcando los lados 'negativos' o 'no positivos' de la realidad, es decir, todo lo que quedó marginado de la Ciencia desde su fundación, desde cuyo paradigma se deslegitiman o invalidan facetas casi infinitas de la realidad. El subjetivismo y variabilidad de 'Ultramar' a lo largo del curso de los siglos es el indicador, el rastro, de una mentalidad pre-científica y pre-analógica, y de una percepción del espacio que no contenían los preceptos de mensurabilidad y exactitud que se instauraron en el pensamiento y universo contemporáneos. Por su ambigüedad o imprecisión, en contra de las tendencias de la política internacional, en este momento aún resultaba poco práctico para especificar rutas cartográficas concretas y anuncios publicitarios. Todos los destinos, de navíos particulares primero y de líneas regulares después, se identifican e individualizan en los avisos comerciales y las listas de entradas y salidas de barcos de la prensa con sus nombres propios.

A colación de las hipótesis formuladas al inicio, "¿cuál es el significado formal del término?", "¿qué relación tendría con las estructuras políticas de la antigua América Hispana?", "¿dotaban la costumbre o la práctica de matices al concepto?", "¿qué relación tendría con las mentalidades pasadas y presentes?" La respuesta que podemos extraer del sondeo de fuentes y bibliografía es que la función lingüística primordial de 'ultramar' durante la Edad Moderna, y la mayor parte del transcurso del imperio español, fue la de indicar algo que quedaba muy lejos, lejísimos; tanto como el mítico viaje del héroe. Su alusión geográfica se referirá a Oriente Medio hasta que, dentro del movimiento cultural de la Ilustración, se revise el nombre y se lo dote de una especificidad conceptual en los nuevos parámetros disciplinarios geográficos. Tampoco ahora se aprecia ningún tipo de

<sup>33</sup> Me congratulo al conocer ya entregado este artículo a imprenta de que Hispavisión va a restaurar la tradición de la canción de la desaparecida OTI. No sé si la Corona tendrá que ver con ello. Espero que sí.

significado en relación a los territorios americanos que se aglutinaban bajo la Corona hispana, ni de su dominación.

El imperio español había sido fundado desde la concepción de los tradicionales imperios euroasiáticos, de aglutinamiento de territorios bajo una monarquía centralizada. De aquéllos, aún quedaron el Austro-Húngaro, el Germánico y el Turco, hasta principios del siglo XX. En el primer compás liberal, a pesar de que precozmente apunta la idea de posesiones, la independencia de los territorios continentales de Hispanoamérica, a remolque de la de los Estados Unidos de Norteamérica, debió presumiblemente semblar insoslayable a favor de los vientos. Puede ser debido a ello que no se recuerda que las independencias continentales hubieran supuesto grandes estragos en la Península, más allá de los obligados enojos de la alta política, con las conflagraciones que las precedieron. Para los liberales instruidos, el absolutismo, representado por el malogrado rey Deseado (a la postre, Felón), era el enemigo número uno a derribar; y por otro lado, para el pueblo llano, no habían malditas ganas de “ser sorteado” para meterse en guerras.

Las cosas tomaron un giro y unas dimensiones inesperados con la irrupción arrolladora del capitalismo en el tercio final del siglo XIX, y el liberalismo tradicional contra los poderes centralizados supra-nacionales pasaría a ponerse exclusivamente al servicio del capital, las finanzas y el beneficio crematístico, aunque ello implicase conquistas y sometimientos de territorios y poblaciones mucho más profundamente extractivistas y despiadados que cualesquiera ideados hasta la fecha. Toda suerte de novedades deslumbraba a los coetáneos, atónitos ante los inventos por doquier y la masa crítica de materialidades que se creaban. Los gobiernos sucesivos de la descapitalizada y poco industrializada vieja España no pudieron, no supieron, o no quisieron, sustraerse al complejo proceso histórico y, al tratar de sumarse a él, se situaron en posición de dependencia económica y política; especialmente en relación a Francia. Es entonces cuando se dibuja la superposición de 'Ultramar' convertido en objeto ministerial y en posesiones, sometido a la usabilidad y la rentabilidad exactas y en boga; a imagen y semejanza de los nuevos lenguajes de la ingeniería civil contemporánea.

Se infiere de los documentos escritos examinados que el solapamiento de

conceptos introducido con la creación del nuevo 'Ultramar' de dominación capitalista, tardaría varias décadas en arraigar en el idioma español, y que su uso, en prensa al menos, se difundiría casi al borde de su final en política internacional. Podría decirse que España se había vuelto co-dependiente de Europa, mirándose a través del reluciente espejo de ésta. Cuando se independizan Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el intento de calzar *a fortiori* el viejo modelo español en el centroeuropeo, resultaría echado por la borda. Y de ahí la rabieta y el trauma moral que, esta vez sí, calaron desde la política internacional hasta la intelectualidad de la época; aunque no sé si entre las gentes del común. En el intento de zafar y sanar aquel impacto colectivo, Unamuno lanzaría su célebre propuesta de "españolizar Europa", no tan descabellada. A modo solamente de conjetura, podemos decir que ambas acepciones han pervivido superpuestas en la actualidad y de manera un tanto confusa. Al menos en Andalucía, nuestro vocablo se asimila, familiar y principalmente, a las tierras hispanoamericanas en general.

Respecto a la metodología negativista usada para este estudio, es posible que genere una cierta animadversión a no pocos investigadores o investigadoras, anclados en los preceptos de la tradición historiográfica occidental. De ella, seguramente Michel Foucault haya sido el último gran maestro, pues su filosofía y concepción del mundo no pudieron abstenerse de la seducción de los lenguajes y estructuras aplicados al conocimiento que se insinuaban en el arranque de la era informática; más finamente racionalizados, positivos y lineales que los de finales del siglo XIX. Aunque ni discursos y prejuicios, ni mentalidades e ideologías sean lo mismo, no habitan exentos ni diferenciados los unos de las otras en las mentalidades colectivas. Las historiadoras e historiadores no estamos, en absoluto, exonerados del batiburrillo que entretejen. Deberíamos aceptar que únicamente podemos pretender ser artesanos modestos de los trajes de la verdad, con sus intrínsecas contradicciones, negaciones, ocultaciones y secretos; y no sus esclarecidos hacedores.

## Bibliografía

Acosta, G. (2013): "Entre mythe et démythification: la Patagonie comme construction littéraire", en G. H. Laffont; A. Gautier; Martouzet, D., et al., dirs., *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 45-50. Disponible en: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Cano Borrego, P. (2017): "Los metales preciosos en la América española: Los tesoros perdidos", en *OROINFORMACION. Actualidad contrastada del mercado de metales preciosos*. Disponible en web: <https://oroinformacion.com/los-metales-preciosos-en-la-america-espanola-los-tesoros-perdidos/>

Chamerois, G. (2013): "Introduction de la deuxième partie", en G. H. Laffont; A. Gautier; Martouzet, D., et al., dirs., *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 67-72. Disponible en web: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Cortés Guerrero, J. D. y F. Martínez Pinzón (2022): "Editorial. Historia y literatura: leer el pasado con los ojos en el futuro", *ACHSC (Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura)*, 49(1), pp. 17-32. Disponible en web: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/98745/81950>

Delgado Ribas, J. M. (1986): "Comercio colonial y crecimiento económico en la España del siglo XVIII. La crisis de un modelo interpretativo", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 3, pp. 23-40. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4233469>

Delgado Ribas, J. M. (1996): "Bajo dos banderas (1881-1910): sobre cómo sobrevivió la Compañía General de Filipinas al desastre del 98", en VV.AA., *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Aranjuez, Madrid, Doce Calles, pp. 293-304.

Eche, A. (2013): "L'espace américain chez l'abbé Prévost: fiction, voyage et images", en G. H. Laffont, A. Gautier, D. Martouzet, et al., dirs., *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 51-64. Disponible en web: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Faes Díaz, E. (2009): *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*. Marcial Pons Historia, 413 pp.

Fernández Alles, J. J. (2013): "La integración de grandes territorios en la teoría constitucional doceañista", *Historia Constitucional*, 14, pp. 149-172. Disponible en web: <https://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/370>

Fernández Palacios, J. M. (2011): "De la aventura incierta al placer de viajar en el siglo XIX: la evolución de las comunicaciones navales entre España y Filipinas a través del relato de los viajeros", *Revista española del Pacífico*, 24, pp. 101-132.

Fernández. Poyatos, M. D. (2006): *Orígenes y evolución de la actividad publicitaria en España (1880-1936)*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig. Disponible en web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=121032>

Fernández. Poyatos, M. D. (2013): "Propuestas cronológicas para la Historia de la publicidad", *Historia y Comunicación Social*, 18, Nº Especial, pp. 267-277. Disponible en web: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/43965/41572>

Feyerabend, P. K. (1975): *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid, Technos. Disponible en web: [https://monoskop.org/images/3/3f/Feyerabend\\_Paul\\_Tratado\\_contra\\_el\\_metodo.pdf](https://monoskop.org/images/3/3f/Feyerabend_Paul_Tratado_contra_el_metodo.pdf)

Francescutti, P. (2021): *Historia del futuro. Utopías y distopías después de la pandemia*. Granada, Editorial Comares.

Franco Pérez, A. F. (2008): "La 'cuestión americana' y la Constitución de Bayona", *Historia Constitucional (revista electrónica)*, 9, pp. 109-126. Disponible en web: <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/145>

García-Abásolo, A. (2014): "Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial", en M. M. Manchado López y M. Luque Talaván, coords., *Un mar de islas, un mar de gentes. Población y diversidad en las Islas Filipinas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 223-246. Disponible en web: [https://www.academia.edu/12393487/Mestizos\\_de\\_un\\_pa%C3%ADs\\_sin\\_mestizaje.\\_Mestizos\\_espa%C3%B1oles\\_en\\_Filipinas\\_en\\_la\\_%C3%A9poca\\_colonial](https://www.academia.edu/12393487/Mestizos_de_un_pa%C3%ADs_sin_mestizaje._Mestizos_espa%C3%B1oles_en_Filipinas_en_la_%C3%A9poca_colonial)

Gautier, A. (2013): "Introduction de la première partie", en G. H. Laffont, A. Gautier, D. Martouzet, et al., dirs., *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 17-21. Disponible en web: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Gibson, C. (2019): *El Norte: The Epic and Forgotten Story of Hispanic North America*. Atlantic Monthly Press, 576 pp.

González Jurado, D. (2015): "Las leyes flavias, el ferrocarril, el periódico y los panes de Loring", *Historia y Comunicación Social*, 20(1), pp. 259-286. Disponible en web: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/49559>

González Jurado, D. (2016): *Comunicación, Publicidad y Modernidad: El caso del eje ferroviario Madrid-Córdoba-Málaga (1848-1900)*, vol. I y II. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Málaga. Disponible en web: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/13757>

González Jurado, D. (2018): "Seguros ferrocarriles y prensa: los incendios de 1864 en las instalaciones de MZA en Madrid", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, pp. 169-197. Disponible en web: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/60328>

Hernández Sandoica, E. (1988): "Transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: La naviera 'Antonio López' y el servicio de Correos a las Antillas", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10, pp. 45-70.

Kuhn, T. S. (2004): *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica de México, Argentina. Disponible en web: <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/kuhn1971.pdf>

Laffont, G. H.; A. Gautier; D. Martouzet, et al., dirs. (2013): *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes. Disponible en web: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Martínez Lledó, M. A. (1999-2000): *Léxico ferroviario español en el siglo XIX. El ferrocarril de Córdoba a Málaga*. Tesina inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Nadal I Oller, J. (1979): *El fracaso de la revolución industrial en España 1814-1915*. Editorial Ariel, Barcelona.

Pérez-Mallaina Bueno, P. (1996): *El hombre frente al mar: naufragios en la carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII*. Universidad de Sevilla.

Quiró Linares, F. (2010): "La cartografía de la metrópoli en el Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y

colaboradores", *Ería*, 81, pp. 63-92.

Quirós Linares, F.; R. M. Alvargonzález Rodríguez; Rodríguez Gutierrez, F. (1994): "El Diccionario geográfico de Cuba de Jacobo de la Pezuela", en *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 34, pp. 89-100. Disponible en web:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34803>

Rodao, F. (2015): "Mestizaje y raza en Filipinas. Siglo XX", en *Mestizajes y Globalización. Japón, identidades que se cruzan. Pasado, presente y futuro*, 29-31 de mayo de 2015, Tokyo University of Foreign Studies. Disponible en web:

[https://www.academia.edu/34450705/Mestizaje\\_y\\_raza\\_en\\_Filipinas\\_en\\_el\\_siglo\\_XIX](https://www.academia.edu/34450705/Mestizaje_y_raza_en_Filipinas_en_el_siglo_XIX)

Rodrigo Y Alharilla, M. (2001): *Marqueses de Comillas, 1817-1925: Antonio y Claudio López*. Madrid, Lid.

Sáenz Ridruejo, F. (2009): "Ingenieros de caminos en Puerto Rico, 1866-1898", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, 55, pp. 311-342. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274419484009>

Sánchez Gómez, L. Á. (2002): "Las exhibiciones etnológicas y coloniales decimonónicas y la Exposición de Filipinas de 1887", *Revistas del CSIC, RDTP, LVII*, 2, pp. 79-104.

Sanchez, J. P. (2013): "L'espace des Amériques et les mythes de la découverte, en G. H. Laffont; A. GAUTIER; D. Martouzet, et al., dirs., *L'Espace du Nouveau Monde. Mythologies et ancrages territoriaux*. Presses Universitaires de Rennes, pp. 23-30. Disponible en web: <http://books.openedition.org/pur/86504>

Schobinger Carmody, C. y G. L. Vitale (2019): "Los discursos de Emmanuel Macron sobre América Latina", en *OPALC Working Paper*, 8, Observatoire Politique de l'Amérique latine et des Caraïbes, SciencesPo. Disponible en:

<https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Working%20Paper%208%20Macron.pdf>

Solla Sastre, M. J. (2015): "Ultramar excepcional. La construcción de un espacio jurídico para España y sus colonias, 1937-1898", *Rechtsgeschichte Legal History*, 23, pp. 222-238. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6920936>

Souviron Bono, S. (2012): "Imaginando el espacio: Apuntes sobre la mutación de la

concepción geográfica durante la Alta Edad Media", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, pp. 315-323. Disponible en web:  
<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6361>

Wunenbuger, J. J. (2013: "Explorations d'imaginaires", en J. J. Wunenbuger, ed., *L'imaginaire*, Presses Universitaires de France, Paris, pp. 95-118. Disponible en web:  
<https://www.cairn.info/l-imaginaire--9782130608585-page-95.htm>

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 4 de enero de 2023